

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 40

Martes, 26 de Febrero de 2013

## SUMARIO

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- Edicto de notificación de iniciación de expediente pérdida de vigencia autorizaciones para conducir, comienza expetr 0527963866 ..... 3

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Comunicación de responsabilidad empresarial de prestaciones por desempleo, destinatario, CHECHEAL, S.L. .... 4
- Notificación de percepción indebida del subsidio por desempleo a García Alba Alfonso ..... 6

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

#### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Aprobación de padrones fiscales y edicto de cobranza ..... 7

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BERCIAL DE ZAPARDIEL

- Exposicion publica cuenta general 2012. .... 21

#### AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

- Solicitud licencia ambiental para instalación eléctrica para nave ganadera. .... 22

#### AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

- Aprobación definitiva presupuesto año 2013 ..... 23

#### AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

- Presupuesto general definitivo para el ejercicio 2013 ..... 25

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

- Presupuesto general definitivo para el ejercicio 2013 ..... 27

#### AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto 2012 ..... 29



**AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE MATA CABRAS**

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto 2012 ..... 30

**AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATA CABRAS**

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto 2012 ..... 31

**AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO**

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 ..... 32
- Aprobación definitiva del presupuesto general 2013 ..... 33

**AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL**

- Solicitud licencia ambiental para acondicionamiento de local para comercio al por menor ... 35

**AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN**

- Convocatoria de junta general para constitución de comunidad de usuarios de agua denominada Monte del Madroñal ..... 36

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA**

- Ejecución de títulos judiciales 113/2012 ..... 37
- Ejecución de títulos judiciales 194/2012 ..... 38

**PARTICULAR**

**COMUNIDAD DE REGANTES MESA DE VALDEGRULLAS**

- Convocatoria a junta general ordinaria ..... 40



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 605/13

## MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Ávila, 11 febrero 2013

La Jefa Provincial de Tráfico, *M<sup>a</sup> Inmaculada Matías Fernández*

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
0527963866	FRANCISCO ESPI LUNA	02230447	Ávila	31/01/2013
0539419200	JUAN CARLOS SANCHEZ ELOSEGUI	70805401	Ávila	17/01/2013
0528647044	JENNIFER CARNICERO NOGUEROL	46818717	EL LOSAR	18/01/2013
0528091699	LEANDRO ENMANUEL NINOFF	X2826666N	SOTILLO DE LA ADRADA	30/01/2013



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 606/13

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial

DESTINATARIO: CHECHEAL, S.L.- C/ SANTA CRUZ DE TENERIFE N° 2 - 05001-AVILA  
 COMUNICACIÓN DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PRESTACIONES POR DES-  
 EMPLEO

Vista la solicitud de Prestación por desempleo presentada por el trabajador CRISTIAN CABA-  
 LLERO JIMENEZ, se han comprobado la existencia de los siguientes hechos:

Tras el examen realizado por esta Dirección provincial, se ha comprobado el incumplimiento  
 por parte de esa empresa de sus obligaciones con respecto al trabajador CRISTIAN CABALLERO  
 JIMENEZ con DNI 70817681, por existir descubierto de cotización en las cuotas a la seguridad so-  
 cial por el trabajador mencionado, durante el periodo 06.09.2011 a 29.02.2012..

La falta de cotización a la Seguridad Social se encuentra acreditada en certificado emitido al  
 efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, en fecha 28.09.2012

Los descubiertos detectados suponen la existencia de Responsabilidad empresarial por una  
 cuantía de 2.556 €, calculada teniendo en cuenta su incidencia en el derecho a la prestación por  
 desempleo reconocida a la trabajadora, según los siguientes términos.

PRESTACIONES ABONADA POR EL SPEE EN APLICACION DEL PRINCIPIO DE AUTOMATICIDAD		PRESTACION CALCULADA EN FUNCIÓN DE LAS COTIZACIONES EFECTUADAS POR LA EMPRESA	
Periodo de ocupación Cotizado(incluyendo los descubiertos)	198	Periodo de ocupación cotizada, excluyendo descubiertos de cotización	44
Días de derecho	180	Días de derecho	0
Base Reguladora	€	Base Reguladora	0€
CUANTÍA TOTAL DE LA PRESTACION	2.556€	CUANTÍA TOTAL DE LA PRESTACION	0€
CUANTÍA DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL (Diferencia entre la prestación real abonada al trabajador prestación calculada en función de las cotizaciones efectuadas por otras empresas)		2.556€	

El artículo 220 del TRLGSS, por Real Decreto Legislativo 1/94 de 20 de junio establece que  
 la entidad gestora competente pagara las Prestaciones por desempleo en los supuestos de in-  
 cumplimiento de las obligaciones de afiliación, alta y de cotización, sin perjuicio de las acciones  
 que puedan adoptar contra la empresa infractora y la responsabilidad que corresponda a esta por  
 las prestaciones abonadas.

Por su parte, el artículo 230 prevé la obligación del empresario de abonar a la entidad gestora  
 competente las prestaciones satisfechas a los trabajadores cuando la empresa sea declarada res-  
 ponsable de la prestación por haber incumplido las anteriores obligaciones.

Si esta de acuerdo con la presente notificación, podrá ingresar la cantidad señalada, 2.556 €, en la cuenta de recursos diversos de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguri-



dad Social en BANKIA (nº de cuenta 2038 9990 10 6000227296), comunicando el ingreso a la Dirección Provincial del SEPE, mediante el correspondiente justificante.

De no estar de acuerdo dispone, conforme a lo dispuesto en la letra b) del nº 1 del art. 32 del Real Decreto 625/85, de 2 de abril, del plazo de 10 días a partir de la notificación de la presente comunicación para formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo se emitirá la correspondiente Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42.4 de la ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, y en la Orden de 14 de Abril de 1999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El número del expediente que se inicia con esta Comunicación es : N° C.C.: 0111 05 101056814

El Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el artículo 42.3 de la citada Ley 30/92, dispone de un plazo de tres meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo 44.2 de la misma Ley, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que el SPEE pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa.



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 599/13

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial

### REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta nº 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ÁVILA, a 11 de febrero de 2013

El Subdirector Provincial de Prestaciones, Empleo y Formación, *Agustín Gutiérrez Merino*

### Relación de Resolución de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
GARCÍA ALBA ALFONSO	70790291V	05201200000477	156,20	20/10/2012 30/10/2012	JUBILACIÓN



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 771/13

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

### ANUNCIO

#### APROBACIÓN DE PADRONES FISCALES Y EDICTO DE COBRANZA

Los Ayuntamientos y Mancomunidades que a continuación se relacionan, a través de los correspondientes acuerdos corporativos, han aprobado los padrones fiscales de los conceptos tributarios que seguidamente se expresan:

MUNICIPIO	CONCEPTO	AÑO	PERIODO
ADANERO	I.V.T.M	2013	ANUAL
ADANERO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
ADANERO	BASURA	2012	ANUAL
ADANERO	ALCANTARILLADO	2012	ANUAL
ADRADA (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
ALBORNOS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
ALBORNOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
ALDEASECA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
ALDEASECA	I.V.T.M	2013	ANUAL
ALDEHUELA (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
ALDEHUELA (LA)	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
AMAVIDA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
AMAVIDA	I.V.T.M	2013	ANUAL
ARENAL (EL)	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
ARENAL (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
ARENAS DE SAN PEDRO	I.V.T.M	2013	ANUAL
AREVALILLO	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
AREVALILLO	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
AREVALILLO	BASURA	2013	1º SEMESTRE
AREVALILLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
AREVALO	BASURA	2013	1º SEMESTRE
AREVALO	ENTRADA VEHICULOS	2013	ANUAL



AREVALO	DEPURACION	2012	3º TRIMESTRE
AREVALO	DEPURACION	2012	4º TRIMESTRE
AREVALO	I.V.T.M	2013	ANUAL
AVEINTE	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2012	2º SEMESTRE
AVEINTE	I.V.T.M	2013	ANUAL
AVELLANEDA	AGUA	2012	ANUAL
AVELLANEDA	I.V.T.M	2013	ANUAL
BALBARDA	I.V.T.M	2013	ANUAL
BARROMAN	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
BARROMAN	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
BARROMAN	I.V.T.M	2013	ANUAL
BECEDAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
BECEDAS	ALCANTARILLADO	2013	1º SEMESTRE
BECEDILLAS	BASURA	2013	1º SEMESTRE
BECEDILLAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
BERCIAL DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
BERCIAL DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
BERCIAL DE ZAPARDIEL	I.V.T.M	2013	ANUAL
BERCIAL DE ZAPARDIEL	RODAJE	2012	ANUAL
BERCIAL DE ZAPARDIEL	TRANSITO GANADO	2012	ANUAL
BERNUY ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
BERNUY ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
BERNUY-ZAPARDIEL	I.V.T.M	2013	ANUAL
BLACHA	I.V.T.M	2013	ANUAL
BLACHA	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
BLACHA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
BLASCOMILLAN	I.V.T.M	2013	ANUAL
BLASCOMILLAN	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
BLASCOSANCHO	I.V.T.M	2013	ANUAL
BOHODON (EL)	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
BOHODON (EL)	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
BOHODON (EL)	BASURA	2012	ANUAL
BOHODON (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
BOHOYO	I.V.T.M	2013	ANUAL
BONILLA DE LA SIERRA	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
BONILLA DE LA SIERRA	I.V.T.M	2013	ANUAL





BRABOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
BULARROS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
BULARROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
CABEZAS DE ALAMBRE	I.V.T.M	2013	ANUAL
CABEZAS DEL POZO	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
CABEZAS DEL POZO	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
CABEZAS DEL POZO	I.V.T.M	2013	ANUAL
CABEZAS DEL VILLAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
CABIZUELA	I.V.T.M	2013	ANUAL
CANALES	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
CANALES	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
CANALES	I.V.T.M	2013	ANUAL
CANDELEDA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
CANDELEDA	I.V.T.M	2013	ANUAL
CANDELEDA	VADOS	2013	ANUAL
CANTIVEROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
CARDEÑOSA	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
CARDEÑOSA	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
CARDEÑOSA	I.V.T.M	2013	ANUAL
CARRERA (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
CARRERA (LA)	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
CARRERA (LA)	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
CASAS DEL PUERTO	I.V.T.M	2013	ANUAL
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	I.V.T.M	2013	ANUAL
CHAMARTIN	I.V.T.M	2013	ANUAL
CILLAN	I.V.T.M	2013	ANUAL
CILLAN	AGUA POTABLE	2011	2º SEMESTRE
CISLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
COLLADO DE CONTRERAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
COLLADO DEL MIRON	I.V.T.M	2013	ANUAL
CONSTANZANA	I.V.T.M	2013	ANUAL
CRESPOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
CUEVAS DEL VALLE	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
CUEVAS DEL VALLE	I.V.T.M	2013	ANUAL
DIEGO DEL CARPIO	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
DIEGO DEL CARPIO	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
DIEGO DEL CARPIO	BASURA	2013	1º SEMESTRE



DIEGO DEL CARPIO	I.V.T.M	2013	ANUAL
DONJIMENO	I.V.T.M	2013	ANUAL
DONVIDAS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
DONVIDAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
FLORES DE AVILA	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
FLORES DE AVILA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
FLORES DE AVILA	I.V.T.M	2013	ANUAL
FONTIVEROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
FRESNEDILLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
FRESNO (EL)	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
FRESNO (EL)	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
FRESNO (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
FUENTE EL SAUZ	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
FUENTE EL SAUZ	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
FUENTE EL SAUZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
FUENTES DE AÑO	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
FUENTES DE AÑO	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
FUENTES DE AÑO	I.V.T.M	2013	ANUAL
GALLEGOS DE ALTAMIROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
GALLEGOS DE ALTAMIROS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
GALLEGOS DE SOBRINOS	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
GALLEGOS DE SOBRINOS	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
GALLEGOS DE SOBRINOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
GEMUÑO	AGUA Y ALCANT.	2012	4º TRIMESTRE
GEMUÑO	AGUA Y ALCANT.	2012	3º TRIMESTRE
GEMUÑO	I.V.T.M	2013	ANUAL
GIL GARCIA	I.V.T.M	2013	ANUAL
GILBUENA	I.V.T.M	2013	ANUAL
GILBUENA	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
GILBUENA	ALCANTARILLADO	2012	1º SEMESTRE
GIMIALCON	I.V.T.M	2013	ANUAL
GUISANDO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
GUISANDO	I.V.T.M	2013	ANUAL
GUTIERREZ MUÑOZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
GUTIERREZ MUÑOZ	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
HERRADON DE PINARES (EL)	AGUA POTABLE	2012	2º CUATRIMESTRE
HERRADON DE PINARES (EL)	AGUA POTABLE	2012	3º CUATRIMESTRE



HERRADON DE PINARES (EL)	BASURA	2013	1º SEMESTRE
HERRADON DE PINARES (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
HERREROS DE SUSO	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
HERREROS DE SUSO	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
HERREROS DE SUSO	I.V.T.M	2013	ANUAL
HIJA DE DIOS (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
HORCAJADA (LA)	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
HORCAJADA (LA)	BASURA	2013	1º SEMESTRE
HORCAJADA (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
HORCAJO DE LAS TORRES	EXACC. MUNICIPALES	2013	ANUAL
HORCAJO DE LAS TORRES	I.V.T.M	2013	ANUAL
HORNILLO (EL)	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
HORNILLO (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
HOYO DE PINARES (EL)	AGUA Y ALCANT.	2012	3º CUATRIMESTRE
HOYO DE PINARES (EL)	BASURA	2012	3º CUATRIMESTRE
HOYO DE PINARES (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
HOYOCASERO	I.V.T.M	2013	ANUAL
HOYORREDONDO	I.V.T.M	2013	ANUAL
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
HOYOS DEL COLLADO	I.V.T.M	2013	ANUAL
HOYOS DEL ESPINO	I.V.T.M	2013	ANUAL
HURTUMPASCUAL	I.V.T.M	2013	ANUAL
JUNCIANA	I.V.T.M	2013	ANUAL
LANGA	I.V.T.M	2013	ANUAL
LANZAHITA	I.V.T.M	2013	ANUAL
LLANOS DE TORMES (LOS)	I.V.T.M	2013	ANUAL
LOSAR (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
MAELLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MAELLO	AGUA POTABLE	2012	FEBRERO - MAYO
MALPARTIDA DE CORNEJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
MAMBLAS	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
MAMBLAS	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
MAMBLAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
MAMBLAS	RODAJE	2012	ANUAL
MAMBLAS	TRANSITO GANADO	2012	ANUAL
MANCERA DE ARRIBA	I.V.T.M	2013	ANUAL
MANCERA DE ARRIBA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
MANJABALAGO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MARLIN	I.V.T.M	2013	ANUAL



MARTINEZ	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
MARTINEZ	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
MARTINEZ	BASURA	2013	1º SEMESTRE
MARTINEZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
MEDINILLA	TRANSITO DE GANADO	2013	ANUAL
MEDINILLA	AGUA POTABLE	2012	ENERO-MAYO
MEDINILLA	AGUA POTABLE	2012	JUNIO-AGOSTO
MEDINILLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
MESEGAR DE CORNEJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
MESEGAR DE CORNEJA	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
MESEGAR DE CORNEJA	BASURA	2012	2º SEMESTRE
MIJARES	I.V.T.M	2013	ANUAL
MINGORRIA	EXACC. MUNICIPALES	2013	ANUAL
MINGORRIA	I.V.T.M	2013	ANUAL
MIRON (EL)	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
MIRON (EL)	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
MIRON (EL)	BASURA	2012	1º SEMESTRE
MIRON (EL)	BASURA	2012	2º SEMESTRE
MIRON (EL)	I.V.T.M	2013	ANUAL
MIRONCILLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MIRONCILLO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	AGUA Y ALCANT.	2012	3º TRIMESTRE
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	AGUA Y ALCANT.	2012	4º TRIMESTRE
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	I.V.T.M	2013	ANUAL
MOMBELTRAN	AGUA POTABLE	2012	3º CUATRIMESTRE
MOMBELTRAN	I.V.T.M	2013	ANUAL
MONSALUPE	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2012	2º SEMESTRE
MONSALUPE	I.V.T.M	2013	ANUAL
MORALEJA DE MATA CABRAS	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
MORALEJA DE MATA CABRAS	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
MORALEJA DE MATA CABRAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑANA	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
MUÑANA	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑICO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑO GALINDO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
MUÑO GALINDO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑO GRANDE	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑO MER DEL PECO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑO PEPE	I.V.T.M	2013	ANUAL



MUÑOSANCHO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
MUÑOSANCHO	I.V.T.M	2013	ANUAL
MUÑOTELLO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
MUÑOTELLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NARRILLOS DEL ALAMO	BASURA	2013	ANUAL
NARRILLOS DEL ALAMO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NARRILLOS DEL REBOLLAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
NARRILLOS DEL REBOLLAR	TRANSITO DE GANADO	2012	ANUAL
NARROS DE SALDUEÑA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NARROS DEL CASTILLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NARROS DEL CASTILLO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
NARROS DEL PUERTO	AGUA POTABLE	2012	3º CUATRIMESTRE
NARROS DEL PUERTO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVA DE AREVALO	BASURA	2013	ANUAL
NAVA DE AREVALO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVA DEL BARCO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
NAVAESCURIAL	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVAESCURIAL	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
NAVAESCURIAL	BASURA	2012	ANUAL
NAVALACRUZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVALACRUZ	PASTOS	2012	1º SEMESTRE
NAVALACRUZ	PASTOS	2012	2º SEMESTRE
NAVALMORAL DE LA SIERRA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVALMORAL DE LA SIERRA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
NAVALONGUILLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVALOSA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVALPERAL DE PINARES	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVALPERAL DE TORMES	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVAQUESERA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVARREDONDA DE GREDOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVARREDONDILLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVARREVISCA	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVAS DEL MARQUES (LAS)	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVATALGORDO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
NAVATALGORDO	BASURA	2013	ANUAL
NAVATALGORDO	I.V.T.M	2013	ANUAL
NAVATEJARES	I.V.T.M	2013	ANUAL



NEILA DE SAN MIGUEL	I.V.T.M	2013	ANUAL
NIHARRA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
NIHARRA	I.V.T.M	2013	ANUAL
OJOS ALBOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
ORBITA	I.V.T.M	2013	ANUAL
ORBITA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
PADIERNOS	AGUA POTABLE	2012	3º CUATRIMESTRE
PADIERNOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
PAJARES DE ADAJA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
PAJARES DE ADAJA	BASURA	2012	2º SEMESTRE
PAJARES DE ADAJA	ALCANTARILLADO	2012	2º SEMESTRE
PAJARES DE ADAJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
PALACIOS DE GODA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
PALACIOS DE GODA	I.V.T.M	2013	ANUAL
PAPATRIGO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
PAPATRIGO	I.V.T.M	2013	ANUAL
PASCUALCOBO	TRANSITO DE GANADO	2013	ANUAL
PASCUALCOBO	AGUA POTABLE	2013	ANUAL
PASCUALCOBO	TASA CEMENTERIO	2013	ANUAL
PASCUALCOBO	BASURA	2013	ANUAL
PASCUALCOBO	I.V.T.M	2013	ANUAL
PEDRO BERNARDO	I.V.T.M	2013	ANUAL
PEDRO RODRIGUEZ	I.V.T.M	2013	ANUAL
PEGUERINOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
PEÑALBA DE AVILA	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
PEÑALBA DE AVILA	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
PEÑALBA DE AVILA	I.V.T.M	2013	ANUAL
PIEDRAHITA	I.V.T.M	2013	ANUAL
POVEDA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
POVEDA	I.V.T.M	2013	ANUAL
POYALES DEL HOYO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
POYALES DEL HOYO	I.V.T.M	2013	ANUAL
POZANCO	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2012	2º SEMESTRE
POZANCO	I.V.T.M	2013	ANUAL
PRADOSEGAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
PUERTO CASTILLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
RASUEROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
RASUEROS	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
RASUEROS	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE



RIOCABADO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
RIOCABADO	I.V.T.M	2013	ANUAL
RIOFRIO	I.V.T.M	2013	ANUAL
RIOFRIO	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
RIVILLA DE BARAJAS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
RIVILLA DE BARAJAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SALOBRAL	I.V.T.M	2013	ANUAL
SALVADIOS	I.V.T.M.	2013	ANUAL
SAN BARTOLOME DE BEJAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN BARTOLOME DE CORNEJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN ESTEBAN DEL VALLE	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DEL VALLE	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN GARCIA DE INGELMOS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SAN GARCIA DE INGELMOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN JUAN DE GREDOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SAN JUAN DE LA NAVA	AGUA Y ALCANT	2012	1º SEMESTRE
SAN JUAN DE LA NAVA	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN JUAN DEL MOLINILLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN JUAN DEL OLMO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2011	4º TRIMESTRE
SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2012	1º TRIMESTRE
SAN LORENZO DE TORMES	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN LORENZO DE TORMES	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
SAN MARTIN DE LA VEGA			
DEL ALBERCHE	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN MARTIN DEL PIMOLLAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN MIGUEL DE CORNEJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN MIGUEL DE CORNEJA	AGUA POTABLE	2011	2º SEMESTRE
SAN MIGUEL DE CORNEJA	AGUA POTABLE	2012	1º SEMESTRE
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	AGUA POTABLE	2013	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	BASURA	2013	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	I.V.T.M	2013	ANUAL



SAN PEDRO DEL ARROYO	AGUA Y ALCANT.	2012	3º TRIMESTRE
SAN PEDRO DEL ARROYO	AGUA Y ALCANT.	2012	4º TRIMESTRE
SAN PEDRO DEL ARROYO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SAN VICENTE DE AREVALO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANCHIDRIAN	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
SANCHIDRIAN	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
SANCHIDRIAN	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANCHORREJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTA CRUZ DEL VALLE	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTA CRUZ DEL VALLE	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTA MARIA DEL ARROYO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SANTA MARIA DEL ARROYO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTA MARIA DEL BERROCAL	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
SANTA MARIA DEL BERROCAL	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
SANTA MARIA DEL BERROCAL	EXAC. MUNICIPALES	2013	ANUAL
SANTA MARIA DEL BERROCAL	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTA MARIA DEL TIETAR	AGUA POTABLE	2012	2º CUATRIMESTRE
SANTA MARIA DEL TIETAR	AGUA POTABLE	2012	3º CUATRIMESTRE
SANTA MARIA DEL TIETAR	BASURA	2013	ANUAL
SANTA MARIA DEL TIETAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTIAGO DE TORMES	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTIAGO DEL COLLADO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	AGUA, ALCANT. Y BASURA	2012	2º SEMESTRE
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SANTO TOME DE ZABARCOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SERRADA (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
SERRADA (LA)	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SERRANILLOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SIGERES	I.V.T.M	2013	ANUAL
SINLABAJOS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SINLABAJOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
SOLANA DE AVILA	I.V.T.M	2013	ANUAL
SOLANA DE AVILA	AGUA POTABLE	2013	1º SEMESTRE
SOLANA DE RIOALMAR	I.V.T.M	2013	ANUAL
SOLOSANCHO	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
SOLOSANCHO	I.V.T.M	2013	ANUAL
SOTALBO	I.V.T.M	2013	ANUAL





TIÑOSILLOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
TOLBAÑOS	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
TOLBAÑOS	BASURA	2011	1º SEMESTRE
TOLBAÑOS	BASURA	2011	2º SEMESTRE
TOLBAÑOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
TORMELLAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
TORNADIZOS DE AVILA	AGUA POTABLE	2012	2º CUATRIMESTRE
TORNADIZOS DE AVILA	I.V.T.M	2013	ANUAL
TORRE (LA)	I.V.T.M	2013	ANUAL
TORRE (LA)	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
TORTOLES	AGUA POTABLE	2012	ANUAL
TORTOLES	BASURA	2012	2º SEMESTRE
TORTOLES	I.V.T.M	2013	ANUAL
UMBRIAS	I.V.T.M	2013	ANUAL
VADILLO DE LA SIERRA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VALDECASA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VEGA DE SANTA MARIA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VELAYOS	AGUA Y ALCANT.	2012	3º TRIMESTRE
VELAYOS	AGUA Y ALCANT.	2012	4º TRIMESTRE
VELAYOS	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLAFLORES	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLAFLORES	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
VILLAFLORES	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLANUEVA DE AVILA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLANUEVA DEL ACERAL	AGUA POTABLE	2012	2º SEMESTRE
VILLANUEVA DEL ACERAL	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLAR DE CORNEJA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLAREJO DEL VALLE	I.V.T.M	2013	ANUAL
VILLATORO	I.V.T.M	2013	ANUAL
VIÑEGRAS DE MORANA	I.V.T.M	2013	ANUAL
VITA	I.V.T.M.	2013	ANUAL
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	AGUA POTABLE	2012	3º TRIMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	AGUA POTABLE	2012	4º TRIMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	BASURA	2013	1º SEMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	I.V.T.M	2013	ANUAL
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	I.V.T.M	2013	ANUAL





BARCO, MEDINILLA, NAVA DEL BARCO, NAVALONGUILLA, NAVATEJARES, NEILA DE SAN MIGUEL, PIEDRAHITA, PUERTO CASTILLA, SAN BARTOLOME DE BEJAR, SAN BARTOLOME DE CORNEJA SAN LORENZO DE TORMES, SAN MIGUEL DE CORNEJA, SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO DEL COLLADO, SOLANA DE AVILA, TORMELLAS, UMBRIAS

**MANCOMUNIDAD BARCO PIEDRAHITA      BASURA      2010      1º Y 2º SEMESTRE**  
SAN BARTOLOME DE CORNEJA

**MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA**

**COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES      BASURA      2012      4º TRIMESTRE**

BARROMAN, BERCIAL DE ZAPARDIEL, BLASCONUÑO DE MATA CABRAS, CASTELLANOS DE ZAPARDIEL, HORCAJO DE LAS TORRES, LANGA, MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, MAMBLAS, MORALEJA DE MATA CABRAS, RASUEROS, SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL.

**MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA**

**COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES      BASURA      2013      1º TRIMESTRE**

BARROMAN, BERCIAL DE ZAPARDIEL, BLASCONUÑO DE MATA CABRAS, CASTELLANOS DE ZAPARDIEL, HORCAJO DE LAS TORRES, LANGA, MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, MAMBLAS, MORALEJA DE MATA CABRAS, RASUEROS, SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL.

**MANCOMUNIDAD COMARCA DE GREDOS      BASURA      2013      ANUAL**

CEPEDA DE LA MORA, GARGANTA DEL VILLAR, HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ, HOYOS DEL COLLADO, HOYOS DEL ESPINO, NAVADIJOS, NAVARREDONDA DE GREDOS, SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE, SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR.

Dichos padrones están expuestos al público en los Ayuntamientos y Mancomunidades respectivos, al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular en su caso las oportunas reclamaciones en el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el acto de aprobación de los padrones podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento correspondiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública.

La cobranza de las liquidaciones en periodo voluntario correspondientes a los conceptos, ejercicios y liquidaciones anteriormente relacionados se realizará desde el día 13 de marzo de 2013 al 13 de mayo de 2013 (ambos incluidos).

Los recibos se remitirán a los interesados que no hayan domiciliado el pago del impuesto. No obstante, si dicho documento de pago no ha sido recibido deberán solicitarlo en el teléfono 920 35 21 60 en horario de 8:00 h a 20:00 h de lunes a viernes, o en cualquiera de las oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación que a continuación se relacionan:

Oficinas  
Ávila

Dirección  
Pz Mercado Chico, 4



Arenas de San Pedro                    C/ Lorenzo Velázquez, 1  
Piedrahita                                C/ Alcacerías, 27  
Arévalo                                    C/ Caldereros, 2  
Horario: De lunes a viernes de 8.30 h. a 14.00 h.

Los ingresos deberán efectuarse a través de cualquiera de las sucursales de la red de oficinas de BANKIA (Caja de Ávila), CAIXABANK (La Caixa) o BANCO POPULAR.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos en vía ejecutiva y devengarán los recargos correspondientes, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes.

Ávila, a 25 de febrero de 2013

La Gerente, *M<sup>a</sup> Rosario Somoza Jiménez*



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 788/13

### AYUNTAMIENTO BERCIAL DE ZAPARDIEL

#### EDICTO

##### CUENTA GENERAL EJERCICIO 2012.

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 212.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente.

Bercial de Zapardiel a 25 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Fidel E. Rodríguez Martín*



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 793/13

### AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

#### ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental para instalación Línea área de media tensión y centro de transformación intemperie de 50 Kva para nave ganadera en parcela 5010 del polígono 9, por parte de Hermanos González C.B., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Fontiveros, a 25 de febrero de 2013.

La Alcaldesa, *María del Carmen Calleja Seco*.



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 784/13

## AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de LA COLILLA para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

#### Estado de Gastos

Capítulo Descripción.....	importe Consolidado
1 GASTOS DE PERSONAL .....	164.325,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	100.900,00
3 GASTOS FINANCIEROS .....	4.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	2.700,00
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	9.500,00
6 INVERSIONES REALES .....	190.146,17
9 PASIVOS FINANCIEROS.....	12.720,00
<b>Total Presupuesto .....</b>	<b>484.291,17</b>

#### Estado de Ingresos

Capítulo Descripción.....	importe Consolidado
1 IMPUESTOS DIRECTOS .....	142.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS .....	15.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	210.450,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	86.375,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES.....	6.060,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	34.000,00
<b>Total Presupuesto.....</b>	<b>493.885,00</b>

#### Plantilla de Personal de Ayuntamiento de LA COLILLA

A) Funcionario de Carrera número de plazas: Una

Denominación del puesto, Secretaria agrupada con otros dos municipios

B) Personal Laboral Fijo número plazas. Seis



Denominación del puesto.

Administrativo: 1 plaza

Construcción: 3 plazas

Guardería Infantil: 2 plazas

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En La Colilla, a 21 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.





# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 775/13

## AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2013, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

<b>CAPÍTULOS INGRESOS.....</b>	<b>EUROS</b>
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.....	33.200,00
2 Impuestos Indirectos.....	4.700,32
3 Tasas y Otros Ingresos. ....	32.921,02
4 Transferencias Corrientes. ....	24.372,00
5 Ingresos Patrimoniales.....	4.500,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales.....	3.000,00
7 Transferencias de Capital. ....	14.262,52
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>116.955,86</b>
<b>CAPÍTULOS GASTOS .....</b>	<b>EUROS</b>
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.....	33.500,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	64.555,86
3 Gastos Financieros.....	900,00
4 Transferencias Corrientes. ....	4.000,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.....	14.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>116.955,86</b>



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Tolbaños a, 14 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 776/13

## AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2013, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

<b>CAPÍTULOS INGRESOS.....</b>	<b>EUROS</b>
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.....	19.119,56
2 Impuestos Indirectos.....	3.600,00
3 Tasas y Otros Ingresos.....	19.120,00
4 Transferencias Corrientes.....	17.900,00
5 Ingresos Patrimoniales.....	2.900,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales.....	1.000,00
7 Transferencias de Capital.....	26.292,62
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>89.932,18</b>
<b>CAPÍTULOS GASTOS .....</b>	<b>EUROS</b>
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.....	23.783,84
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	45.200,00
4 Transferencias Corrientes.....	6.000,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.....	14.648,34
7 Transferencias de Capital.....	300,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>89.932,18</b>



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario: Secretario-Interventor en Agrupación

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Santo Domingo de las Posadas, a 14 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *M<sup>a</sup> Teresa Resina González.*



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 690/13

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Castellanos de Zapardiel, 15 de febrero de 2013.

El Alcalde, *llegible*.



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 691/13

### AYUNTAMIENTO DE **MORALEJA DE MATA CABRAS**

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Moraleja de Matababras, a 16 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Félix Álvarez de Alba*.



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 692/13

### **AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATA CABRAS**

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Blasconuño de Matababras, a 16 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Federico González Navas*.



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 693/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

#### ANUNCIO

Elaborada la Cuenta General compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 2012, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes en la Secretaría; todo ello conforme al Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004).

En Nava del Barco, a 12 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Lucrecio Sánchez García*.





# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 694/13

## AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

### ANUNCIO

Ha quedado aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 19 de Diciembre de 2012, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, al no presentarse ninguna reclamación en el período de exposición pública, y comprende entre otros, las Bases de Ejecución, y plantilla de Personal funcionario y laboral. De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen por capítulos:

#### I.- ESTADO DE INGRESOS

##### A) Operaciones Corrientes

Capítulos Denominación.....	Euros
1 Impuestos Directos.....	33.600,00
2 Impuestos Indirectos.....	7.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.....	17.701,00
4 Transferencias Corrientes.....	25.700,00
5 Ingresos Patrimoniales.....	5.300,00

##### B) Operaciones de capital

##### Capítulos Denominación

7 Transferencias de Capital.....	12.550,00
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>101.851,00</b>

#### II.- ESTADO DE GASTOS

##### A) Operaciones Corrientes:

Capítulos Denominación.....	Euros
1 Gastos de Personal.....	18.300,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	59.451,00
3 Gastos Financieros.....	100,00
4 Transferencias Corrientes.....	4.000,00

##### B) Operaciones de capital

##### Capítulos Denominación

6 Inversiones reales.....	20.000,00
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>101.851,00</b>



Simultáneamente de conformidad con el Art. 127 del R.D. 781/1986, se publica la relación de puestos de trabajo cómo anexo del Presupuesto General:

I- Personal Funcionarios de Carrera:

1.- Cuerpos de Habilitación Estatal, Secretario- Interventor, plaza 1, Provisional y Agrupada municipios de Navalenguilla y Tormellas.

II.- Personal Laboral:

1- Laboral Temporal: Operarios Obras y Servicios, según convenios.

Contra la aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro que se estime pertinente.

En Nava del Barco, a 4 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Lucrecio Sánchez García*.



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 695/13

### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

#### ANUNCIO

Solicitada por Dña BEATRIZ CRESPO RITUERTO, con DNI n.º 06.585.655-L, y con domicilio a efectos de notificación en Travesía de Lepanto, 3, 4º B, 05400-Arenas de San Pedro (Ávila), licencia Ambiental para acondicionamiento de Local como COMERCIO A POR MENOR, en la Calle de La Constitución, 14, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días (Según lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, establece que salvo que proceda la denegación expresa de la licencia ambiental por razones de competencias municipales, basadas en el planeamiento urbanístico, en las ordenanzas municipales o por el incumplimiento de los requisitos previos establecidos en la legislación sectorial aplicable, el Ayuntamiento someterá el expediente a información pública durante veinte días mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento) desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En El Arenal, a 4 de Febrero de 2013.

El Alcalde, *Jose Luis Troitiño Vinuesa*.



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 701/13

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DENOMINADA MONTE DEL MADROÑAL.

De conformidad con la normativa vigente en la materia (R.D. Legislativo 1/2001 -Ley de Aguas- y Reglamento del dominio público hidráulico de 11 de abril de 1986 modificado por el R.D. 606/2003), por la presente convoco Junta General de la COMUNIDAD DE USUARIOS MONTE DE EL MADROÑAL, a celebrarse en el salón de plenos del Ayuntamiento de Mombeltran el próximo día 15 de Marzo de 2.013 a las 12 horas, para tratar: la constitución de la comunidad de usuarios, formalización de la relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar; bases a las que dentro de la legislación vigente habrán de ajustarse los proyectos de estatutos y ordenanzas por los que se regirá la comunidad de usuarios, y elevación de los proyectos ante la C.H.T. para obtención de la autorización administrativa.

Mombeltrán, a 18 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 713/13

### JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

#### EDICTO

Que en este JUZGADO DE LO SOCIAL N. 1 se tramita EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 113/2012, a instancia de GUSTAVO PARADA LENTIJO, ANTONIO ASIAIN GARCÍA, contra MONTAJES ELÉCTRICOS ELEBE, S.L., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en este Juzgado el próximo día 4 de Abril de 2013 a las 12'00 horas, con las condiciones siguientes:

**PRIMERO.-** Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este tribunal, o de haber prestado aval bancario, por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de la subasta, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero.

**SEGUNDO.-** Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

**TERCERO.-** Que podrá hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

**CUARTO.-** Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

**QUINTO.-** Que únicamente el ejecutante o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta, sólo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

**SEXTO.-** En caso de que la subasta quede desierta, sólo el ejecutante o en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse el bien por el 30 por ciento del avalúo del bien.

**SÉPTIMO.-** Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

#### **BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y VALOR:**

VEHÍCULO MATRÍCULA 7086DZF, TURISMO MARCA AUDI, MODELO A4, N° BASTIDOR WAUZZZ8EX6A253599.

Dado en Ávila, a quince de febrero de dos mil trece.

La Secretaria Judicial, *Ilegible*.



# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 735/13

## JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

### EDICTO

D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en la ETJ 194/12 de este Juzgado, seguida a instancia de BEATRIZ GARCÍA ALLER contra BLANBORD S.L., se ha dictado la siguiente resolución:

### DECRETO

En ÁVILA, a dieciocho de Febrero de dos mil trece.

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado BLANBORD S.L. en situación de INSOLVENCIA por importe de 6.408,79.- euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el FOGASA, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- d) Una vez firme, inscribábase en el registro correspondiente según la naturaleza de la entidad.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso, los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES - CINCO DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 1.88 LJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta n° 0293-0000-64-0194-12 en el BANESTO debiendo indicar en el campo concepto, "recurso" seguida del código "31 Social-Revisión de resoluciones Secretario Judicial". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, se-



parados por un espacio con la indicación “recurso” seguida del “31 Social-Revisión de resoluciones Secretario Judicial”. Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BLANBORD S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a dieciocho de Febrero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible*.



## PARTICULAR

Número 781/13

### COMUNIDAD DE REGANTES MESA DE VALDEGRULLAS

Se convoca a Junta General Ordinaria a los miembros de la Comunidad de Regantes "Mesa de Valdegrullas" para el sábado 16 de Marzo a las 21:30 horas en primera convocatoria o a las 22:00 horas en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en el edificio de la Policía Local de Candeleda situado en Calle Nueva, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2º.- Tratar el tema de la incorporación de los Verdugales a la Comunidad.
- 3º.- Limpieza del cauce, arreglo de arquetas y charca con la riega entre otros Pedro Monforte.
- 4º.- Presentación de cuentas 2012.
- 5º.- Fijar cuota para el año 2013.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

En Candeleda, a 9 de Febrero de 2013.

El Presidente de la Comunidad, *Pedro De Segovia Martín*.